



ACTA N° 72 -2018, SESION ORDINARIA N° 43-2018
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL VEITISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO
A LAS QUINCE HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós – Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatrue*
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart- Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Atención a vecinos del Sector Colorado Oriente
- III. Asuntos del Alcalde Municipal
- IV. Correspondencia
- V. Mociones.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO I. LECTURA APROBACION Y FIRMA ACTA ANTERIOR.

1. La Presidenta Municipal en ejercicio - Reg. María del Carmen Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N.º 71-2018**, de la **Sesión Ordinaria N.º 42 -2018**, celebrada el día de **19 octubre 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ATENCION A VECINOS DE "SECTOR COLORADO ORIENTE".

En cumplimiento al Acuerdo N.º Veinte, del Acta N° 71-2018 de la Sesión Ordinaria N° 42-2018, del 19-10-18, se procede a atender a los Vecinos del "Sector Colorado Oriente".

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Quiero darle la bienvenida a la Diputada Marolin R. Azofeifa Trejos, quien nos honra el día de hoy con su visita al Cantón y quiero decirle que para Usted las puertas de la Municipalidad siempre estarán abiertas y siempre va a ser bienvenida.

En atención a la convocatoria a los vecinos del "Sector Colorado Oriente", igualmente le doy la bienvenida a la Diputada Marolin R. Azofeifa, la cual está apoyando la gestión, de consulta al Proyecto Expediente 20538, "Ley Creación del Cantón de VII de la Provincia de Limón, denominado Cariari", en el que el Sr. Alcalde Municipal ha mantenido conversaciones al respecto, por lo tanto procederé a otorgarle la palabra, para que se refiera, al mismo.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Hace poco nos llegaron dos consultas relacionadas con el tema de externar criterio al Proyecto Expediente 20538, "Ley Creación del Cantón de VII de la Provincia de Limón, denominado Cariari", en el momento Yo sugerí, no pronunciarse al respecto, porque ya existe un acuerdo de apoyo a los vecinos del "Sector Colorado Oriente", para adherirse a este Cantón y el proyecto de creación de Cariari Cantón, está abarcando todas esas Comunidades.

Hoy en la mañana el compañero José Lidier me visito a conversar sobre el tema y a fin de darle continuidad coordine la presencia del Funcionario del Departamento de Catastro, para que conversaran al respecto. Ahora tanto la Diputada Marolin como el compañero José Lidier les hablaran del proceso a seguir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que difícil Don Gerardo, Doña Marolin, porque los vecinos del "Sector Colorado Oriente", es gente que el Cantón de Guácimo los asiste casi que en todo, es gente Guacimeña, que lo único que hace es pagar los impuestos en el Cantón de Pococí, ahora que venga y se nos diga que Cariari quiere ser Cantón y toda esa situación y al estar incluyendo dentro del proyecto a estas Comunidades, lo que paso a pensar es que nosotros no vivimos ahí, tenemos que preguntarle a los que viven ahí, por eso precisamente es que no vamos a tomar una decisión de apoyar Cariari Cantón, hasta tanto escuchar a los vecinos externar su opinión, y que la Señora Diputada escuchara la opinión de Ustedes que son los que está ahí, por lo que Yo quisiera cederle la palabra para que Ustedes le expliquen a la Señora Diputada su posición.

En uso de la palabra el Sr. Everardo Quesada Vecino del "Sector Colorado Oriente", dice: La historia inicia desde que tuvimos una reunión con la Diputada Marolin Azofeifa en la Comunidad de Los Ángeles, que fue donde ellos nos notificaron, porque nuestro



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 03.

movimiento para anexarnos a Guácimo, venia mucho antes de que se tuviera en proyecto la creación de Cariari Cantón, ya nosotros en una oportunidad como dos o tres personas habíamos hablado con el Sr. Alcalde Municipal - Gerardo Fuentes, del tema de anexarnos.

En la conversación que tuvimos con Doña Marolin, nos informa que el Sector Colorado Oriente estaba incluido dentro del proyecto de Cariari Cantón, a raíz de esto la Señora Diputada nos facilitó una reunión en el Cantón de Siquirres con la gente del movimiento Cariari Cantón, para que nosotros expusiéramos las inquietudes del problema que eventualmente tuviéramos si perteneciáramos a Caricari, porque habría cierta oponencia también de Cariari de aprobarnos a nosotros y en esa oportunidad Don Ovidio fue el que explico de una buena forma y los proponentes del proyecto Cariari Cantón, nos dijeron, si, Ustedes tienen razón, nosotros no podemos darle asistencia, porque si Pococí no les da asistencia a Ustedes, Cariari menos, posteriormente quedamos de reunirnos, y lo concretamos hace como un mes más o menos, en la cual estuvo presente Don Gerardo, el Sr. José Lidier y en esa reunión quedamos claros que a ellos no les interesa anexar el Sector de Oriente Colorado al proyecto Cariari Cantón, porque les queda demasiado largo, lo único que ellos no tenían claro es con quien tenemos que negociar ese cambio y en realidad es con Pococí, ya aquí en el Cantón de Guácimo, realizamos una visita y el Concejo Municipal muy amablemente nos atendió y acepto que nosotros siguiéramos con las diligencias de anexarnos a Guácimo, para ello tomaron un acuerdo donde plasmaba esa aceptación y el compromiso de que continuáramos con el tramite respectivo, y en eso hemos estado, trabajando con Don José Lidier, en lo que respecta a límites y en un censo población que había que realizar a los habitantes, hasta ahí van los avances, de este movimiento de traspasar el Sector de Colorado Oriente al Cantón de Guácimo - Provincia Limón. No sé si les queda alguna duda.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: A mí no me queda ninguna duda, lo único es que para que Cariari sea Cantón este Concejo Municipal tiene que estar de acuerdo en apoyar el proyecto, pero Yo no voy a estar de acuerdo, si con apoyar este proyecto voy a causarles a Ustedes un daño y ya aquí nosotros acordamos apoyar la gestión que Ustedes están haciendo, para anexarse a nuestro Cantón, por lo que sería contraproducente mandar en este momento nosotros a la Asamblea Legislativa un voto de apoyo al proyecto, porque Ustedes están trabando por un lado y según observo en la redacción del proyecto los están incluyendo a Ustedes y lo que quiero que Ustedes me entiendan es lo siguiente, Ustedes conversaron con los propulsores del proyecto y les manifestaron que en dado caso ellos estarían de acuerdo en que Ustedes se desligaran, pero resulta que en el proyecto de ley vienen incluidos por escrito, los sectores donde Ustedes habitan, entonces si nosotros en este momento le brindamos voto de apoyo a este documento, todo lo conversado se va al suelo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Hace poco anduve por el Sector de Colorado y es interesante conocer la problemática que hay ahí.

Yo creo que tiene que estar claro que nosotros ya aprobamos, mediante acuerdo del Concejo Municipal, que Ustedes sean parte del Cantón de Guácimo y no hay vuelta de hoja, ya hemos hablado de toda la historia de estas Comunidades el día que Ustedes presentaron su inquietud, por lo que creo que en este aspecto no hay ninguna discusión, lo que creo es que es simplemente definir cuál es el trámite a seguir, cuál va a ser el límite y cuál va a hacer el procedimiento legal para llegar a eso, aspecto que hay que tenerlo bien claro. Ahora, el proyecto de ley pasa porque ya el movimiento Cariari Cantón, enviaron aquí a solicitar el apoyo del Concejo Municipal de Guácimo para que nosotros dijéramos que sí aceptamos que Cariari fuera Cantón, además vinieron aquí para que apoyamos esa iniciativa, hasta nos ofrecieron una salida al mar, porque como sabemos ahora somos un Cantón sin zona marítima terrestre, nosotros rechazamos ese planteamiento en aquel momento cuando vinieron



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018

S. O. N° 43-2018

Fecha: 26-10-18

Pág. N° 04.

aquí, ofreciéndonos salida al mar, esa salida al mar tiene que ver con esa zona de territorio que corresponde a donde Ustedes habitan, entonces Yo creo que vamos bien por ese lado, en el sentido de que ya nosotros aprobamos que Ustedes pertenezcan a Guácimo

El último acuerdo que adoptamos en la sesión del día 28 de setiembre 2018, fue hacer la consulta legal y técnica de como se hace ese proceso, que ya me parece que va adelantado porque de acuerdo a la información que estamos recibiendo, ya sé está trabajando en lo que respecta a límites, censo de población y faltaría la parte legal, en cuanto a la instrucción en el planteamiento de proyecto de ley que sería que estas Comunidades pertenezcan al Cantón de Guácimo. Ya existe el proyecto de Cariari Cantón, por lo que sería bueno que la Diputada que conoce más el tema nos explique, por donde podríamos tramitar o donde podría terminar o definirse este tema, Oriente Colorado - Guácimo y Cariari Cantón.

En uso de la palabra Marolin Azofeifa Trejos - Diputada por la Provincia de Limón, dice: De mi parte les comunico lo siguiente, el tema técnico se los va a explicar Don José Lidier porque el lleva todo el proceso de como se ha venido manejando, desde la Comisión Caribe este tema, ya que él es representante de dicha Comisión. También dará respuesta a las inquietudes que han presentado hasta el momento, para que las cosas se hagan como tienen que ser y el procedimiento no se caiga. También decirles que Yo estoy apoyando este proyecto, soy una de las impulsadoras de ese proyecto. Hay que reconocer que hay zonas que están mal distribuidas territorialmente y si Ustedes como pueblo están accediendo a pertenecer al Cantón de Guácimo, mi posición es, porque no apoyarlos, si realmente Guácimo los está acogiendo, de mi parte les digo que cuenten con una aliada más para impulsar la creación de ese proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Antes de darle la palabra al Sr. José Lidier, quería darle una noticia, Yo creo que le vamos a dar más trabajo, porque Milano de Siquirres tiene reuniones porque también quiere anexarse al Cantón de Guácimo.

En uso de la palabra Marolin Azofeifa Trejos - Diputada por la Provincia de Limón, dice: Bueno, si llegan a concretar ese deseo, pues lo hacemos también, porque Yo creo que hay que entender que Yo soy la voz de Ustedes. Si Ustedes como pueblo se reúnen, y están en una misma sintonía y lo que Ustedes quieren es eso, Yo los debo de representar, y créanme que lo que Ustedes necesitan Yo lo voy a hacer, conforme a lo que la ley establece y nuestra constitución política, también así lo permita, de manera que mientras nosotros hagamos las cosas que no van en contra de nuestra Constitución, de nuestra ley, aquí van a tener una aliada más, que los va a representar como Ustedes se lo merecen y los voy a defender también a como Ustedes se lo merecen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo también tuve el atrevimiento cuando me consultaron la Comunidad de Milano, que por cierto está muy abandonada, porque verdaderamente es un desastre, Yo di su nombre, les dije que iba a consultarlo con Usted para que se pudiera reunir con ellos también, porque si están interesados, porque el abandono en que están, y al ver que en el Cantón estamos trabajando fuerte, entonces les dije que le iba a consultar a Usted cuando tenía tiempo para conversar con ellos porque el 99 % de la población de Milano se quiere anexar a Guácimo.

En uso de la palabra Marolin Azofeifa Trejos - Diputada por la Provincia de Limón, dice: De mi parte lo que puedo decir, es que así como he ayudado a este pueblo, porque no voy a ayudar a otro pueblo. Vamos a ver próximamente como acomodamos la agenda para poder visitarles y conocer la necesidad, así como saque tiempo y visite la Comunidad de Oriente Colorado, igualmente lo puedo hacer con estos otros vecinos. Muchas gracias.



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa González – Jefe de Despacho de la Diputada Azofeifa Trejos dice: Como les contaba la Diputada a mí me ha tocado estar de frente en la Comisión Caribe precisamente con este proyecto, primeramente nos había contactado la gente del movimiento Cariari Cantón, para impulsar este proyecto, posteriormente Don Everardo Quesada nos contacta y le damos seguimiento al tema de ellos que involucra pertenecer a Guácimo, y en reunión tomamos el acuerdo con el movimiento Cariari Cantón de hacer la división territorial, a partir de ahí comenzamos a trabajar.

La Comisión por ley tiene que hacer la consulta a los Gobiernos Locales que es el documento que ha Ustedes les llega, ese es el texto base, pero la Comisión Caribe tomo el acuerdo de estudiar un texto sustitutivo, el cual está en discusión, precisamente ayer nos sentamos los asesores en reunión, en el cual se decidió que se va a incorporar las coordenadas, dejando al Sector Oriente Colorado, fuera del proyecto Cariari Cantón.

El martes nos reunimos nuevamente la Comisión y Sub-Comisión para incorporar esos cambios, en el texto sustitutivo, por lo que se volverá a redactar el proyecto Cariari Cantón, documento que se les volverá a consultar a Ustedes y en ese ya Ustedes, si tendrán que dictaminar. El documento que actualmente tienen en su poder, para consulta, Yo les recomendaría no contestarlo porque realmente se les va a hacer una nueva consulta, que incluye el texto sustitutivo, el cual si tienen que contestar afirmativamente.

El proyecto para enlazar a Guácimo con esa área podemos hacerlo mediante una modificación a la ley, Pococí Cantón y Guácimo Cantón, ya que ambos tienen una ley de Cantonato, entonces en este caso, en la parte de la ley donde marca las coordenanzas, es donde se le van a hacer las modificaciones y a partir de ahí se le restaría esa área a Pococí y a Guácimo se le sumaría. En el tema Cariari Cantón es un tema más grande más complicado y ya estamos iniciando el proceso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Esta consulta al Proyecto Expediente 20538, "Ley Creación del Cantón de VII de la Provincia de Limón, denominado Cariari", no la vamos a responder, es mejor archivarla, esperaríamos que Ustedes envíen el texto sustitutivo para nosotros llegar a estudiarlo y tomar un acuerdo. Yo si quiero ser claro, ya a los vecinos del "Sector Colorado Oriente los adoptamos, pero para nosotros ya han sido Guacimeños, como parte del Cantón de Guácimo. Para lograr este proyecto estamos muy bien representados, dirigidos por un excelente Alcalde y una excelente Diputada por lo que confiamos que el proyecto sea más viable, porque conozco la capacidad que tienen ambos.

También quiero agradecerle a la Diputada Marolin, su pronta gestión, ya que ya recibimos copia del trámite de solicitud de audiencia con el Presidente Ejecutivo de la CCSS a petición de este Concejo Municipal, por el tema de la atención al servicio de emergencia las veinticuatro horas.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: A mí me alegra mucho la verdad, son personas que conozco, caras conocidas, que vienen a ser parte de este Distrito de Río Jiménez, de este Cantón de Guácimo, a engrandecerlo más, por lo tanto bienvenidos al Cantón y bienvenidos al Distrito, y vamos a seguir trabajando para que cada día seamos mejores.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa González – Jefe de Despacho de la Diputada Azofeifa Trejos dice: Aprovechar que los representantes de los vecinos del Sector Colorado Oriente están por acá, solicitar que se apersonen a la Caja Costarricense del Seguro Social y soliciten la información de cuantas personas, están aseguradas en nuestro territorio, cuantas personas hay abonadas al Instituto Costarricense de Electricidad y así sucesivamente con las Instituciones que brindan un servicio con el objetivo de ir acumulando información en el expediente, que estará trabajando la Comisión.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018

S. O. N° 43-2018

Fecha: 26-10-18

Pág. N° 06.

En uso de la palabra el Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro, dice: Mi inquietud es a cuanto corresponde el área o cuales son las comunidades que se quieren enlazar al Cantón de Guácimo y de cuanta cantidad es la población.

En uso de la palabra el Lic. José Lidier Azofeifa González – Jefe de Despacho de la Diputada Azofeifa Trejos dice: Con mucho gusto Don Carlos. Las Comunidades que se quieren enlazar ahí son:

Línea Vieja	Coopemalanga	San Gerardo
La Aurora	La Morenita	Los Palmares
Caño Sirena	Finca Thames	Finca Lomas
Milla 4	Jalova	Lomas de Sierpe

Y la área territorial corresponde donde está la plantación del distrito de Duacari, hasta la desembocadura del parque nacional Tortuguero hasta Lomas de Sierpe.

Y en la zona marítima terrestre está quedando, seis kilómetros y medio en parque nacional, y seis kilómetros y medio en zona pública, esa es la desembocadura desde tortuguero hasta la Barra del Parismina. Y en la población oscila hasta tres mil personas, es lo que tenemos proyectado pero mucho lo va a determinar el censo que tendrá que realizar la Comisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Empezaríamos a tener zona marítima, la cual no tenemos en este momento y le daría un plus al mercado y promoción turística del Cantón de Guácimo, entonces ya se podría promocionar más el campo turístico, por eso estamos totalmente de acuerdo en eso y también que siempre les hemos dado soporte a los vecinos, cuando han existido emergencias y en todos los otros servicios entonces para nosotros es un honor que sean parte del Cantón de Guácimo y siempre lo han sido lo único que falta es una ley para tenerlo ya formalmente en regla.

Quiero agradecerles a todos y todas sus presencias a esta sesión.

ARTICULO III. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1- Se dio lectura a oficio AMG-1297-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-18, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, solicitando colaboración con la toma de acuerdo de pago correspondiente a transferencias del 10% IBI según recaudación en el III periodo 2018, a favor de Juntas de Educación por un monto de \$6.875.842.76.

Conocida la solicitud, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar transferir a favor de Tesorería de Juntas de Educación (10% IBI), la suma de \$6.875.842.76. que corresponde a transferencia por concepto de transferencias del 10% IBI según recaudación en el III periodo 2018.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio AMG-1283-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-18, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, el cual remite III Informe de Ejecución Presupuestaria 2018, que corresponde al 01 de Julio al 30 de setiembre 2018, en cumplimiento a la normativa vigente (Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos) con sus respectivos adjuntos en donde se refleja un ingreso de \$1.124.603.348.12 y egresos por \$ 490.709.819.92, por lo tanto se solicita tomar acuerdo de conocimiento por parte del Concejo Municipal.



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 07.

Conocida la III Informe de Ejecución Evaluación Presupuestaria 2018, se determina tomar acuerdo en conocimiento, por lo tanto se acuerda:

En cumplimiento a la normativa vigente, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar como conocimiento del Concejo en Pleno III Informe de Ejecución Evaluación Presupuestaria 2018, que corresponde 01 de Julio al 30 de setiembre 2018, en donde se refleja un ingreso de ₡1.124.603.348.12 y egresos por ₡ 490.709.819.92,

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio AMG-1298-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-18, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, el cual solicita colaboración con la toma de acuerdo de pago por ₡ 23.095.777.36, correspondiente al presupuesto en el extraordinario 1-18 para UTAMA-CAPROBA.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago a favor de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica (CAPROBA) - UTMA, la suma de por ₡ 23.095.777.36, correspondiente al presupuesto en el extraordinario 1-18.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio AMG-1308-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 26-10-18, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal en el cual adjunta oficio SIOP 898-2018, Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, solicitando tomar acuerdo de autorización para envió al Departamento de Ingeniería de Tránsito de Siquirres, propuesta de proyecto de demarcación del casco central de Guácimo. Asimismo, hace saber que se continúa con el ordenamiento vial existente, a excepción de tres sectores, donde se realizaron los siguientes cambios:

- En la calle ubicada a al costado norte de la Municipalidad (del Restaurante "el Barquito" hasta el Banco de Costa Rica) se cambió el sentido de la vía a una sola dirección (de oeste a este) es decir, de aprobarse esta propuesta los automóviles solo podrán "bajar" por esta calle.
- En la calle ubicada al costado sureste del AyA (del "American Bar" al edificio del A y A) se cambia el sentido de la vía, pasando de ser un tramo de un solo sentido a "doble sentido". Es decir, en este tramo podrán transitar vehículos en dirección noreste- sureste y viceversa.
- El sector incluido entre la Tienda "El Remate" y la antigua "Foto Japón" se cambia a doble sentido.
- Al no existir demarcación, se incluye dentro de esta propuesta, la calle conocida como "calle al colegio" desde el entronque con la línea del tren, hasta el CTP de Guácimo. (esta calle se mantiene en doble sentido)

Además, se hace de su conocimiento que esta propuesta solamente incluye la demarcación horizontal del casco central de Guácimo, debido en primera instancia a un tema presupuestario, y a su vez, se considera primordial el mantenimiento de la demarcación existente, debido a que actualmente es poco visible, por lo que puede ocasionar accidentes de tránsito.

Una vez expuestos los pormenores del proyecto, le solicito respetuosamente presentar esta propuesta ante el Concejo Municipal, para su debida aprobación y traslado al Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT; quien es el ente encargado de realizar la respectiva evaluación de viabilidad técnica del proyecto y otorgar la aprobación definitiva del mismo.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 08.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes propuesta de proyecto de demarcación del casco central de Guácimo:

- En la calle ubicada a al costado norte de la Municipalidad (del Restaurante "el Barquito" hasta el Banco de Costa Rica) se cambió el sentido de la vía a una sola dirección (de oeste a este) es decir, de aprobarse esta propuesta los automóviles solo podrán "bajar" por esta calle.
- En la calle ubicada al costado sureste del AyA (del "American Bar" al edificio del A y A) se cambia el sentido de la vía, pasando de ser un tramo de un solo sentido a "doble sentido". Es decir, en este tramo podrán transitar vehículos en dirección noreste- sureste y viceversa.
- El sector incluido entre la Tienda "El Remate" y la antigua "Foto Japón" se cambia a doble sentido.
- Al no existir demarcación, se incluye dentro de esta propuesta, la calle conocida como "calle al colegio" desde el entronque con la línea del tren, hasta el CTP de Guácimo. (esta calle se mantiene en doble sentido).



Por lo tanto, se autoriza enviarlo al Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT - Siquirres; como ente encargado de realizar la respectiva evaluación de viabilidad técnica del proyecto. Asimismo, se le solicita externar la aprobación definitiva del mismo.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura oficio OGTH-0260-2018, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 26-10-2018, firmado por la Licda. Angela Espinoza López - Coordinadora Gestión del Talento Humano, solicitando corregir Acuerdo N°2, de la sesión extraordinario N.º 28-18, del día 24-09-2018, ya que por error involuntario en el oficio OGTH-0215-2018 se indicó que pago por concepto de jubilación a favor de la Licda. Damaris Vega Diaz Auditora Municipal era por un monto de ₡21.858.698.40, siendo lo correcto ₡21.644.566.00.



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 09.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Subsanan error en la cantidad de dinero que indica el Acuerdo N.º Dos, de la sesión extraordinario N.º 28-18, del día 24-09-2018, que corresponde al pago por concejo de jubilación a favor de la Licda. Damaris Vega Diaz Auditora Municipal, ya que aparece la suma de ¢ 21.858.698.40, siendo lo correcto ¢21.644.566.00, por lo tanto se corrige el error y se autoriza aplicar el pago correctamente.

Acuerdo N.º Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura oficio N.º PSCMG-351-2018 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 26-10-18, firmado por la Licda. Yahaira Chambers Moya- Coordinadora Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para su análisis previos a su aprobación solicitud de trámite de patentes.

Conocido el expediente de solicitud para explotar patente se acuerda:

Habiendo este Órgano Colegiado revisado y verificando la incorporación de todos los requisitos que corresponde a expediente correspondiente a solicitud de patente este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Yahaira Chambers Moya- Coordinadora Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, que este Órgano colegiado otorga el visto bueno para que procedan a extender permisos respectivo conforme a la siguientes solicitudes:

Nombre	Cedula	Dirección	Tramite	Actividad Comercial	Numero de Folios
Yisel León Velásquez	801210612	Río Jiménez	Solicitud de Patente	Tienda y venta de electrodomésticos	01-30
Henry Cortes Chaves	502740859	Río Jiménez	Traspaso de patente	Carnicería y verdulera	01-17
Hugo Salazar Elizondo	106770878	Guácimo	Solicitud de Patente	Restaurante	01-33

Acuerdo N. Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio de fecha 25-10-18, firmado por la MSc. Marlyn Badilla Zamora, - Directora de la Escuela Jesús Jiménez Zamora, la cual solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela, para la cual presenta las ternas correspondientes.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 10.

Este concejo municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar la Junta de Educación de la Escuela Jesús Jiménez Zamora, de la siguiente manera:

NOMBRE	N° CEDULA
Santos Danilo Del Sid	1-22200474720
Blanca Molina Sánchez	2-0536-0890
Kattia López Dinarte	5-0327-0149
Katherine Segura Araya	2-0646-0088
Xiomara del Socorro Pérez	155825397001

(Periodo de vigencia 26-10-2018 – Periodo vencimiento 26-10-2021)
Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dieron a conocer los siguientes proyectos de ley, para externar criterio:

a. Oficio CPEM-119-2018, firmado por la Sra. Erika Ugalde Camacho comunicando que con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 10, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto 20.952 "LEY CONSTITUTIVA DE LAS JUNTAS CANTONALES PARA GENERACIÓN DE EMPLEO.

b. Oficio AL-DCLEAMB- 144-2018, firmado por la Sra. Cinthya Díaz Briceño - Asamblea Legislativa, con instrucciones del señor Diputado Erwen Masís Castro, Presidente de la Comisión Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto: "LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MAR Y DE LOS RECURSOS MARINO Y COSTEROS (FONASEMAR) ", expediente 20531, publicado en el Alcance No. 262 a La Gaceta No. 207 de 02 de noviembre de 2017.

c. Oficio AL-DCLEAMB-147-2018, firmado por la Sra. Cinthya Díaz Briceño - Asamblea Legislativa - comunicando que con instrucciones del señor Diputado Erwen Masís Castro, Presidente de la Comisión Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto: "LEY PARA RESOLVER EL CONFLICTO DE TENENCIA DE LA TIERRA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE, TERRITORIO PENINSULA DE OSA, PUNTARENAS, COSTA RICA (ADICIÓN DE UN TRANSITORIO VI Y UN TRANSITORIO VII A LA LEY FORESTAL N° 7575, DE 16 DE ABRIL DE 1966)", expediente 20770, publicado a La Gaceta No. 119 de 03 de julio de 2018.

d. Oficio CPEM-115-2018, firmado por la Sra. Erika Ugalde Camacho comunicando que con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 10, se solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.875 "MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 8839, LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, DE 24 DE JUNIO DE 2010 Y MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 7554, LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, DE 4 DE OCTUBRE DE 1995".

e. Oficio CPEM-123-2018, firmado por la Sra. Erika Ugalde Camacho comunicando que con instrucciones de la Presidencia Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 10, se solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.968 "REFORMA AL ARTÍCULO 155 INCISO B) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS".



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 11.

f- Oficio AL-DCLEAMB-145-2018, firmado por la Sra. Cinthya Díaz Briceño - Asamblea Legislativa - comunicando que con instrucciones del señor Diputado Erwen Masís Castro, Presidente de la Comisión Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto: "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5, 6, 19, 35 Y 52 Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO II DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N° 8839, DEL 13 DE JULIO DE 2010, "LEY DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS", expediente 20565, publicado en el Alcance No. 285 a La Gaceta No.225 de 28 de noviembre de 2017.

g. Oficio AL-DCLEAMB-148-2018, firmado por la Sra. Erika Ugalde Camacho comunicando que con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de moción aprobada en la sesión N° 10, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto 20.957 "LEY PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR COMUNAL".

h. Oficio AL-DCLEAMB- 148-2018, firmado por la Sra. Cinthya Díaz Briceño - Asamblea Legislativa, con instrucciones del señor Diputado Erwen Masís Castro, Presidente de la Comisión Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto: "LEY PARA REGULAR EL DESPERDICIO DE AGUA EN COSTA RICA", expediente 20828, publicado en el Alcance 131 a La Gaceta No. 127 de 13 de julio de 2018.

Conocido el proyectos de ley, Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me interesa profundizar en los temas, de los proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa y que requieren análisis para externar criterio por lo tanto procedo a sugerir convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para el próximo miércoles a partir de las 2: p.m., por lo tanto se acuerda:

Con el propósito de realizar análisis de diferentes proyectos de ley conocidos en la sesión del 26-10-18 y documentación que se encuentran en el expediente de la Comisión de Jurídicos, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar al Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica-Municipalidad de Guácimo y a todos los miembros de la Comisión de Jurídicos a reunión **el próximo miércoles 31 de Octubre 2018 a partir de las 3: p.m.,** en el salón de sesiones de esta Municipalidad.
Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 26-10-18, firmado por el Pastor General de la Iglesia Asambleas de Dios de La Selva - Lidio Torres Torres, comunica que postula a la Joven Iris de Los Ángeles López Campos, para que participe en la elección como miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo.

Conocida la postulación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, oficio que envía el Pastor General de la Iglesia Asambleas de Dios de La Selva - Lidio Torres Torres, en el cual postula a la Joven Iris de Los Ángeles López Campos, Cedula N° 155815671435, para que participe en la elección de nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, a llevarse a cabo el día 03 de Noviembre 2018, partir de las 11: am en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 12.

6- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-435-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 24-10-18, firmado por la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CCDD Guácimo, la cual transcribe el acuerdo N.º Veintiséis, tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en reunión ordinaria N.º 40, Acta N° 47, celebrada 19 de octubre de 2018, en el cual informan al Concejo Municipal el nombramiento del Sr. Jeison Fallas Ramírez, Céd. N° 1-1411-0399, como representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, dentro del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Conocida la postulación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, oficio C.C.D.R.G-435-2018 que envía la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CCDD Guácimo en el cual postula al Joven Sr. Jeison Fallas Ramírez, Céd. N° 1-1411-0399, para que participe en la elección de nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, a llevarse a cabo el día 03 de Noviembre 2018, a partir de las 11: am en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría de Concejo Municipal el 24-10-18, firmado por el Sr. José Joaquín Urbina Campos – Artesano Guacimeño, en el que recuerda que solicito un aporte el día 08 de agosto del 2017, con el propósito de celebrar sus 49 años realizo un farol significativo a la historia de la provincia, como fue descubierto Cristóbal Colon, las tres embarcaciones y llevar a cabo este proyecto, exhibirlo como patrimonio en la Municipalidad lo cual fue trasladado a los miembros de la Comisión de Asuntos Culturales, en la sesión ordinaria N.º 33-17, Acta N.º 55-2017, de fecha 18-08-2017, la cual no tuvo respuesta.

El 11 de abril del 2018 realizo el procedimiento, llevar un nuevo farol, que aporte de una manera cívica un legado y rescate de nuestra remembranza de un Guacimeño que representara el puente ferroviario, en torno de la vida diaria de la Comunidad que viven a lo largo de la línea, trayendo grandes recuerdos de los Guacimeños.

Conocida la inquietud y solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales, oficio que envía el Sr. José Joaquín Urbina Campos – Artesano Guacimeño, para que analice la posibilidad de colaborar para que pueda desarrollar proyecto elaboración de farol significativo a la historia de la provincia. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8- Se dio lectura oficio N.º JMJA-19-10-2018 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 19-10-18, firmado Sr. Andrés Vega Arce – Desarrollo Habitacionales Vega Real S.A., declarado de interés municipal cantonal en la sesión extraordinaria N.º 24-18, del 17-10-2018, en el cual aporta información técnica sobre las características técnicas del suministro de agua potable para el proyecto en sus distintas etapas, que incluye el permiso para la explotación del pozo, el análisis microbiológico y químico, las características del tanque de almacenamiento y la descripción de los equipos de bombeo.

Se hace la entrega de anterior información técnica, con el propósito de apoyar técnicamente lo dispuesto por el Concejo Municipal en el acuerdo N.º 7 de la sesión ordinaria N.º 38-18 asimismo para cumplir con lo dispuesto por el Gestor Jurídico en el oficio GJ-30-18 referente a la apertura de un expediente técnico administrativo que compruebe ante las diferentes unidades del municipio, que el "acueducto a recibir" ya cumplió con todos los requisitos legales exigidos por la Dirección de Agua del MINAE.

Conocida la información se acuerda:



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 13.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica-Municipalidad de Guácimo, para análisis el oficio que envía el Sr. Andrés Vega Arce - Desarrollo Habitacionales Vega Real S.A., respecto a documentación que corresponde al proyecto urbanístico. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 25-10-18, firmado por Vecinos de la Urbanización El Tejar, comunicando problema que tienen de agua y alcantarillado, por lo que solicitan la posibilidad de que se realice una inspección al sitio, Asimismo mencionan que han observado que se han realizado varios arreglos en entradas y carreteras y a ellos se les ha dejado rezagado.

Conocida la información se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González oficio que envían Vecinos de la Urbanización El Tejar, para que instruya al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez - Encargado del Departamento de Ingeniería y al Ing. Juan Carlos González Calderón - Depto. Coordinador de Catastro y Valoración, para que atiendan y verifiquen mediante inspección al sitio, problema que tienen de agua y alcantarillado. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal de la resolución del caso.

Acuerdo N. ° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

10- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría de Concejo Municipal el 26-10-18, firmado por el Pastor Alonso Ramos Chacón, solicitando formal permiso para el uso del kiosco del parque central y su servicio eléctrico para el día 03-11-2018 de 2: p.m a 7:30 p.m., para llevar a cabo actividad proyecto salud dirigida a niños y jóvenes que ese día se encuentren en el lugar. La actividad llevara un mensaje de reflexión basado en la palabra de Dios y también se contara con un conjunto de actividades juegos y dinámicas que aportaran un granito de arena en el área de desarrollo deportivo y relación social.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este concejo municipal por unanimidad, **acuerda:** Conceder visto bueno para que el Pastor Alonso Ramos Chacón, utilice el kiosco del parque central, el día 03-11-2018 de 2: p.m. a 7:30 p.m., para llevar a cabo actividad proyecto salud dirigida a niños y jóvenes que ese día se encuentren en el lugar. La actividad llevara un mensaje de reflexión basado en la palabra de Dios y también se contara con un conjunto de actividades juegos y dinámicas que aportaran un granito de arena en el área de desarrollo deportivo y relación social. Debiendo coordinar con el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González la conexión y uso del fluido eléctrico.

Acuerdo N. Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

11- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría de Concejo Municipal el 26-10-18, firmado por el Sr. Roberto Morera Pacheco - Presidente Comité Pro-Mejoras de las Palmitas de Guácimo, comunicando que en Asamblea General celebrada el sábado 20 de octubre de 2018, en casa del señor Claudio Molina, los miembros de Comité Pro-Mejoras de las Palmitas de Guácimo, mediante Acuerdo #1. Tomaron la decisión de modificar el nombramiento del Comité Pro-Mejoras las Palmitas de Guácimo, en vista de que los miembros renunciaron a su puesto, el cual estaba conformado de esta manera:



Municipalidad de Guácimo

036



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 14.

Nombre	Puesto	
Deylin Herra Retana	Presidente	Renuncia
Roberto Morera Pacheco	Vicepresidente	
Gerardo Valverde Esquivel	Secretario	
Marcos Vargas	Tesorero	
Zenaida Molina Brenes	Vocal 1	Renuncia
María Hidalgo Céspedes	Vocal 2	Renuncia
Adams Sánchez Barquero	Vocal 3	Renuncia
Lorena Vega Palma	Fiscal	

Se acuerda nombrar a los siguientes Personas como modificación del Comité de la siguiente manera.

Nombre	Puesto	N° de Cédula
Roberto Morera Pacheco	Presidente	2-0350-0487
Claudio Molina Camacho	Vicepresidente	7-0084-0839
Gerardo Valverde Esquivel	Secretario	
Marcos Vargas	Tesorero	
Nuria Valverde Cascante	Vocal 1	1-0745-0322
Carlos Vargas Morera	Vocal 2	2-0312-0815
María Isabel Cruz Rojas	Vocal 3	5-0176-0419
Lorena Vega Palma	Fiscal	

Conocida la solicitud de sustitución de miembros del Comité Pro-Mejoras de las Palmitas de Guácimo, es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

De conformidad a la información que remite el Sr. Roberto Morera Pacheco - Presidente Comité Pro-Mejoras de las Palmitas de Guácimo, en el que comunica la renuncia de las Sras. Deylin Herra Retana, Zenaida Molina Brenes, María Hidalgo Céspedes y el Sr. Adams Sánchez Barquero, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la integración de los Señores, Carlos Vargas Morera, Claudio Molina Camacho, Nuria Valverde Cascante, María Isabel Cruz Rojas, como nuevos miembros del Comité Pro-Mejoras de las Palmitas de Guácimo, por lo tanto queda establecido el Comité de la siguiente manera:

Nombre	Puesto	N° de Cédula
Roberto Morera Pacheco	Presidente	2-0350-0487
Claudio Molina Camacho	Vicepresidente	7-0084-0839
Gerardo Valverde Esquivel	Secretario	
Marcos Vargas	Tesorero	
Nuria Valverde Cascante	Vocal 1	1-0745-0322
Carlos Vargas Morera	Vocal 2	2-0312-0815
María Isabel Cruz Rojas	Vocal 3	5-0176-0419
Lorena Vega Palma	Fiscal	

Acuerdo N. Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 15.

12- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-395-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 04-10-18, firmado por la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CCDD Guácimo, la cual transcribe el acuerdo N.º Trece, tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en reunión ordinaria N.º 37, Acta N° 44, celebrada 28 de setiembre de 2018, en el cual informan que autorizan al Sr. Roberto Barrantes Céd. N.º 1-0209-0575, para que dirija la asamblea el día 13 de octubre 2018 a las 6:p.m en el salón comunal de Río Jiménez, para conformar el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Río Jiménez.

Al respecto se adjunta convocatorias y nombre de las personas que fueron electas como miembros del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Río Jiménez.

Conocida la información se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CCDD Guácimo, documentación referente a nombramiento del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Río Jiménez, para lo que corresponde a su cargo.

Acuerdo N.º Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

13- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 25-10-2018, firmado por la Sra. María Paula Rubio Hernández – Coordinadora Regional en Limón, - Programa Cruz Roja Juventud, en el cual recomiendan y solicitan tomar en cuenta a la Srta. Nayerid Fabiola Fonseca Alvarado – Cédula N.º 7-02470737, como participante postulante a formar parte del próximo periodo del Consejo Cantonal de la Persona Joven de Cantón de Guácimo.

Conocida la postulación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, oficio que envía la Sra. María Paula Rubio Hernández – Coordinadora Regional en Limón, - Programa Cruz Roja Juventud en el cual postula a la Joven Srta. Nayerid Fabiola Fonseca Alvarado – Cédula N.º 7-02470737, para que participe en la elección de nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, a llevarse a cabo el día 03 de Noviembre 2018, a partir de las 11: am en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acuerdo N.º Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

14- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-419-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 22-10-18, firmado por la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CCDD Guácimo, la cual transcribe el acuerdo N.º Cuatro, tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en reunión ordinaria N.º 39, Acta N° 46, celebrada el 12 de octubre 2018, en el que se aprueba Informe de Ejecución Presupuestaria del periodo 01 de Julio al 30 de setiembre 2018 e información complementaria.

CONOCIMIENTO.

15- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-429-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 22-10-18, firmado por la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CCDD Guácimo, la cual transcribe el acuerdo N.º Diez, tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en reunión ordinaria N.º 39, Acta N° 46, celebrada el 12 de octubre 2018, en el que se aprueba nombramiento de los Srs. Luis Alberto Padilla Chávez ced. N.º 5-0188-0568, Jose Joaquín Ampie Ampie, Céd. N° 5-260-0231, Juan Carlos Arroyo Hernández Céd. N° 7-0307-0858, Ivan Esquivel Poveda Céd. N.º 7-0214-0024 y Álvaro Madrigal Álvarez Céd. N° 7-0083-0282, como miembros del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Carambola.

CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018

S. O. N° 43-2018

Fecha: 26-10-18

Pág. N° 16.

16- Se dio lectura a oficio MO-SCM-1404-2018, con fecha de recibido 25-10-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Laura Catalina Rojas Araya - Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Oreamuno, comunicando acuerdo tomado en la sesión ordinaria N.º 195-2018, celebrada el día 15 de octubre 2018, en el cual comunican que toman nota del correo electrónico enviado por la Secretaria de esta Municipalidad, referente al voto en contrata emitido contra el proyecto de ley 20.580.

CONOCIMIENTO.

17- Se dio lectura a oficio SM-1873-2018, con fecha de recibido 22-10-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Zahyra Artavia Blanco - Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea, comunicando acuerdo tomado en la sesión extraordinaria N.º 23-2018, celebrada el día 18 de octubre 2018, en el cual comunican que toman nota del correo electrónico enviado por la Secretaria de esta Municipalidad, referente al voto en contrata emitido contra el proyecto de ley 20.580.

CONOCIMIENTO.

18- Se dio lectura a oficio MLU-SM-938-2018, con fecha de recibido 24-10-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Ana Eugenia Ramírez Ruiz - Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de la Unión comunicando acuerdo tomado en la sesión ordinaria N.º 207 celebrada el día 18 de octubre 2018, en el cual solicitan a los Señores Diputados rechazar el proyecto de ley 20.580.

CONOCIMIENTO.

19- Se dio lectura a oficio MSCC-SC-1842-2018, con fecha de recibido 24-10-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Presidente Municipal - Sr. Nelson Jesus Ugalde Rojas y la Sra. Ana Patricia Solís Rojas - Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos comunicando acuerdo tomado en la sesión ordinaria N.º 42, celebrada el día 16 de octubre 2018, en el cual brindan voto de apoyo a los Ciudadanos con respecto a la aprobación en primer debate de la ley 20.580.

CONOCIMIENTO.

20- Se dio lectura a oficio F-1876-10-2018, con fecha de recibido en la Secretaría de Concejo Municipal el 24-10-18, firmado por el Sr. Juan Antonio Vargas - Director Ejecutivo de FEMETROM, invitando a participar del Foro "Desarrollo Tecnológico y su Impacto Local", que se llevara a cabo el día jueves 22 de noviembre 2018, de 8: am a 2:00 p.m., en el Hotel Crowne Plaza Corobici.

CONOCIMIENTO.

21- Se dio lectura a copia de oficio DIPDA MAT 179-2018, con fecha de recibido en la Secretaría de Concejo Municipal el 24-10-18, firmado por la Dip. Marolin Azofeifa Trejos - Diputada, en el cual le solicita audiencia al Dr. Román Macaya Hayes - Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social en su despacho, lo anterior como respuesta al **Acuerdo N.º Veintiuno, del Acta N° 71-2018 de la Sesión Ordinaria N° 42-2018, de fecha 19-10-18.**

CONOCIMIENTO.

22- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-430-2018, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 22-10-18, firmado por la Sra. Mariana Chinchilla Olivares - CCDD Guácimo, la cual transcribe el acuerdo N.º Doce, tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en reunión ordinaria N.º 39, Acta N° 46, celebrada el 12 de octubre 2018, en el que se aprueba nombrar al Sr. Rafael Navarro Morales, Cédula N.º 3-0503-0946, como miembro del Comité Comunal de Deportes y Recreación de El Hogar.

CONOCIMIENTO.



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 17.

23- Se dio lectura a oficio HC-ARS-G-0844-2018, con fecha de recibido 24-10-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Dra. Say-Leng Sang Almazana - Directora Área Rectora de Salud Guácimo, en el cual comunica denegatoria autorización sanitaria para venta de pólvora menuda "Tienda y Botique Americana SEVEN 2, debido a que se realizó visita de verificación de distancia, no menor de cien metros de otro puesto de venta de pólvora según reglamentación vigente el 19.1.18, por parte de funcionarios de Área Rectora de Salud Guácimo y se evidencio que el local en mención está cerrado y en remodelación por lo que procede a cerrar expediente al no existir actividad comercial alguna.

CONOCIMIENTO.

24- Se dio lectura a oficio HC-ARS-G-0848-2018, con fecha de recibido 24-10-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Dra. Say-Leng Sang Almazana - Directora Área Rectora de Salud Guácimo, en el cual comunica denegatoria autorización sanitaria para venta de pólvora menuda " Minisúper Los Geranios", debido a que se ubica contiguo a local comercial que cuenta con autorización avalada, Se le previene de abstenerse de realizar cualquier actividad de esta índole.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO V. MOCIONES

1-Se dio lectura a moción de fecha 26-10-18, presentada por el Reg. Plácido López Díaz, acogida por la Reg. Ana María Esquivel Mesén y los Regs. Melvin Jiménez Quirós, Eladio Retana Fallas dice:

MOCIONO:

Que en la reunión celebrada el viernes 19 de octubre 2018, por la Comisión Inter-Cantonal de la Ruta 32, se acordó que este Concejo Municipal en coordinación con el Concejo Municipal de Guápiles, solicitáramos a CONAVI maquinaria para arreglo de rutas alternas.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la moción el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ya este tema de rutas alternas se vio en la reunión que sostuvimos con el Sr. Kenneth de CONAVI el día miércoles 24 de octubre 2018, y se había tomado ya un acuerdo en la sesión pasada para que se declara junto con Guápiles la intervención de la ruta alterna, denominada calle vieja.

Inclusive en la reunión del pasado miércoles, nosotros le mencionamos la intención de esta Municipalidad de invertirle al camino calle vieja y él nos manifestó que ellos también le iban a invertir a esa calle, en lo que es ampliación y otras cosas más, y que gestionara con el MOPT O INCOFER la posibilidad de que nos prestaran puentes Bailey, precisamente para hacer una ruta alterna hasta Pocora, y que si no en estos días nos poníamos de acuerdo para realizar una gira, para ver donde podríamos ubicar rutas alternas, según el mapa que le había facilitado Doña Mónica, la cual estaba al frente del MOPT en ese entonces. Sin embargo nos hace saber que con relación al tema de rutas alternas hasta ahora el Señor Ministro le da la orden, para que iniciara el proceso en este aspecto, porque a él no le correspondía este tema. Y según puedo observar Don Plácido ya nosotros mandamos un acuerdo para que este camino pasara a ser ruta nacional.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: La moción la estoy presentando a raíz de que fue un acuerdo, que se tomó en la reunión de ruta 32, el viernes pasado, inclusive se nos solicitó a nosotros que presentáramos esta moción, para que se arregle el camino de África a Parismina y todas esas rutas alternas, con la coordinación del Concejo Municipal de Pococí y Guácimo, ante el CONAVI, porque



Municipalidad de Guácimo



040

Acta N° 72-2018

S. O. N° 43-2018

Fecha: 26-10-18

Pág. N° 18.

también Matina y Limón está tomando estas medidas, para que a la mayor brevedad se puedan habilitar estas rutas alternas, en vista de que la carretera está demasiado saturada y en realidad no podemos estar así.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Le voy a explicar algo Don Plácido, y es lo que Yo he venido insistiendo, Yo con las facultades que me da el Código Municipal tome la decisión de dejar sin efecto, la representación de Guácimo en la Comisión Inter-Cantonal Ruta 32, solo vamos a representarla el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González y mi persona y le voy a dar el raciocinio del porque esta decisión: Resulta que hace dos años se nombraron representantes de esta Municipalidad ante la Comisión Inter-Cantonal Ruta 32, en dos años de existir estos representantes, no hemos recibido un solo informe en este Concejo Municipal o una sola minuta de la reunión o acta de reunión a la cual asistieron, que se haya pasado a este Concejo Municipal para estar informados.

Cuando nos reunimos con Don Kenneth, los que nos representaban en la Comisión Inter- Cantonal, resulta que una de las mejoras u obras adicionales, que incluyeron como aprobación a ejecutar, fue denominado "paso de la vaca", para que le pasara el ganado de lado a lado a unos finqueros, en este caso tanto el Alcalde como mi persona preferiríamos comprarle mil quinientas cabezas de ganado a ese finquero, para que haga más plata, que aprobar la construcción de un paso para la vaca, de esa situación a nosotros nunca se nos informó y dejaron por fuera la construcción de ciclo vía, que iría de Parismina hasta Pocora, entonces nosotros el miércoles en la reunión que tuvimos con Don Kenneth, tocamos el tema de justificación de obras, precisamente enfocadas en esas decisiones que se tomaron, las cuales tenían que ser debidamente justificadas técnicamente, porque no era pedir por pedir, para ello convocamos a la reunión a los Ingenieros, topógrafos y Arquitecto y coincidimos en consultarle a Don Kenneth, el valor de la construcción del paso de la vaca, y nos dijo exactamente el monto al cual correspondía, igualmente le consultamos cuánto el valor de la construcción de la ciclo vía de Parismina a Pocora a lo cual nos respondió que el mismo precio, que representaría construir el paso de la vaca, entonces basados en estas respuestas no pudimos justificar nunca el paso de la vaca, porque es injustificable, con costo pudimos justificar un puente Cantonal que solicitaron para instalarlo en la entrada a Los Geranios, incluyendo como posible proyecto la construcción de una zona franca, porque si no esa obra complementaria queda eliminada, según nos dijo Don Kenneth. Con respecto al puente peatonal de Pocora, esta obra si estaba bien argumentada igualmente algunas cosas si estaban bien fundamentadas.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: La entrada a Guácimo, quedo como se había establecido.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Efectivamente la entrada a Guácimo, queda establecido, como se había quedado.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Voy a decir lo siguiente Manrique, le voy a pedir un favor, Usted tiene que ser más serio como Presidente Municipal, porque Usted nos nombró a nosotros por primera vez en la Comisión Inter-Cantonal Ruta 32, precisamente cuando vinieron a solicitar que se realizara el nombramiento de esta Comisión.

Posterior al nombramiento de nosotros, Usted llevo una vez a la reunión, pero parece que a Usted no le sirvió muy bien lo que ahí se estaba planteando entonces vino y dijo que había que salirse de ahí, sin embargo nosotros seguimos asistiendo como representantes de este Cantón, no importa si somos o no Regidores Municipales, porque somos miembros representantes de este Cantón, en cualquier lugar donde estemos. Posteriormente Usted Manrique fue por segunda vez a la reunión, porque en



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 19.

realidad Usted solamente ha ido a dos reuniones, y en una reunión no tuvo tanta oportunidad, y el Presidente de esa Comisión, dijo que no se valía que Usted llegara a hablar y a presentar cosas, que no conocía, cosas que nosotros que si asistíamos regularmente si las conocíamos, pero aquí se ha dado esta situación todo el tiempo. Yo presente una moción para que aquí se informara sobre lo que se estaba haciendo en CAPROBA, y nunca se nos ha dado una información y así han pasado muchas cosas que no se nos ha dado información, porque aquí usted piensa que solo lo que Usted hace o Ustedes hacen vale y lo que nosotros hacemos no vale y Yo le quiero decir que en esto ya estoy cansado de escuchar lo mismo, que solo lo que Ustedes hacen vale.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Disculpe lo tengo que cortar porque aquí no estamos hablando de CAPROBA, está desviando el tema.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Esta moción Yo la estoy presentado, porque fue un acuerdo de producto de la reunión de la Comisión Inter-Cantonal Ruta 32, y si Ustedes quieren hacer algo lo hacen, porque como nosotros parece que no fuéramos nada acá, somos aquí tres Regidores y con Don Oscar somos cuatro, que nos tienen fuera, aquí solamente lo que Usted hace vale en esta Municipalidad.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Con relación a lo que Don Plácido está hablando respecto al tema de CAPROBA, no es que no se está informando, todo lo contrario, CAPROBA a cada Municipalidad, le va a realizar una visita para exponerle todas las inquietudes que tengan y Usted estuvo también como miembro de CAPROBA y sabe que son muchas Municipalidades que les toca atender, por esa razón aún no han venido a Guácimo, pero muy pronto van a venir a brindar toda una información.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: A mí no me desvela estar en una Comisión Inter-Cantonal de Ruta 32, si el Señor Presidente decidió eso unilateralmente bienvenido sea, no me voy a poner a llorarle o a pelear por eso, hay que ser muy positivo en el sentido de lo que viene, porque lo que se habla a veces es paja, lo importante es que lo que se vaya a ser sea para el bien del Cantón y bienvenido sea. Como Yo lo dije antes y desde que asumí aquí, que de buenas intenciones está plagado el camino al infierno, si es que existe en verdad.

A nosotros se nos nombró en la Comisión Inter-Cantonal Ruta 32 y estuvimos participando, Yo era parte de la Comisión que tomo las decisiones, de los cambios que aquí se dieron, no fueron cambios antojadizos, y si no estaban en este último perfil de proyecto de cambios lo desconozco.

En el momento en que, aquí me destituyeron, de esa Comisión, personalmente, decidí seguir participando como lo ha hecho Don Plácido, porque tampoco Yo soy soldado, Soy civil.

Si quiero manifestar que cuando se tomaron las decisiones de esos cambios y ese paso de la vaca, fue porque las Comunidades vinieron a pedir esos cambios aquí, y se vio aquí en el Concejo cuando vinieron las Comunidades, de La Perla vinieron Los Aguilar, vinieron representantes de diferentes Comunidades y estuvieron aquí y presentaron esas peticiones ante el Concejo Municipal y eso se dio precisamente en la Comisión que solicito el CONAVI nombrar por parte del Alcalde Municipal, en la cual estaba el Ingeniero Juan Carlos, Ingeniero de la EARTH y mi persona y junto con Don Gerardo nos reuníamos y vimos esos cambios, y fuimos al campo a ver dónde se iba a hacer ese paso de la vaca, y fuimos a la EARTH, también fuimos a verlo a La Perla y ahí decidimos con Kenneth y la Comisión que nombro el Alcalde a solicitud de CONAVI y el Proyecto Ruta 32, que esos cambios eran los que iban dentro del perfil y el puente peatonal para pasar de aquí para allá, y eso fue lo que se planteó, cuando se mencionó el costo total en dólares del proyecto y partimos que esos cambios en común acuerdo con Kenneth.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 20.

Ahora al final que Yo no estoy participando en esa Comisión, resulta que no se, cambiaron eso y lo otro, entonces Yo desconozco, a mí nadie me ha informado de una variación. Lo que sí es bueno que quede claro es que no es que no se haya hecho lo que estaba planteado, por acuerdo de la Comisión y el mismo Kenneth y que los cambios se hicieron por que estaban ya conversados a raíz de que aquí vinieron las Comunidades, y la Comisión presento todos los cambios ante CONAVI, porque Yo era el Coordinador de esa Comisión, luego si ahora aparece que el precio de los cambios tenía un montón mayor y aparece el proyecto de la ciclo vía, y los cambios que están haciendo ahora en esas reuniones consideran que son mejores bienvenido sea para el Cantón y esa es la situación y muchas gracias por todo esos cambiecitos.

En uso de la palabra el Reg. Carlos Sigifredo Magnin Navarro, dice: Yo soy nuevo como Regidor Suplente, pero si he estado muy involucrado, muy activo a través de la Asociación de Desarrollo, la Cámara de Comercio.

Si quiero mencionar que cuando le presente a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, no se quienes se acordaran, pero si Don Gerardo, en ese entonces si se convocó aquí a las Comunidades, inclusive también la Cámara organizo en ese entonces una actividad en el salón multiusos, con representante de Diputados en ese momento había un anteproyecto, de la ruta 32, las entradas y salidas que teníamos en ese entonces, Yo hice mi presentación en ese momento, porque incluso en ese momento Yo no tenía conocimiento de lo que iba a acontecer. Yo si me leí todo el anteproyecto, y me di cuenta de lo que Guácimo tenía, y las prioridades, beneficios, que se le estaban dando a las entradas de Guápiles, a la EARTH, y si sabíamos perfectamente que Guácimo estaba quedándose muy aislado, por eso fue que en ese entonces la Cámara de Comercio, hizo esa Asamblea en la que participé varios Diputados, varias personalidades Gubernamentales y nos dieron el apoyo de que nos iban a ayudar en ese entonces. Yo por aparte con otros Comités, incluso con la Diputada Yorleny y su Asesor, y ellos nos dieron todo su apoyo y casualmente a escasos veintidós días a un mes hicimos una reunión por parte de las Comunidades de Iroquois, Parismina, Rudin y África, en donde reunimos a los Presidentes de las Asociaciones, para que se unieran a nosotros y venir aquí y presentar una moción al Concejo Municipal, para que se aclarara puntos sobre el proyecto, incluso podemos decir que es proyecto país, porque es una ruta alterna, y siempre hemos considerado que la ruta alterna debe ser un proyecto país, de manera que quiero decirle al Señor Manrique que ha sido inquietud de otras Organizaciones, Comités e interés Ciudadano, esta ruta, si hemos tratado de alguna forma de movilizarnos de una forma conjunta organizarnos, lograr un consenso, a través de las Organizaciones, a través de la Municipalidad a través del Concejo Municipal, para lograr la realización del proyecto que debería convertirse en una realidad, nosotros teneos un tapón, más grande que el tapón de la línea, entonces debemos de hacerlo realidad, porque tenemos que darle continuidad al proyecto que tiene ya en el convenio de la ruta de Guápiles hacia la ruta de acá, la ruta vieja y darle continuidad.

Yo aplaudo que Ustedes estén unidos, Don Manrique y Don Gerardo, en esta nueva Comisión, pero si me gustaría tener mucha participación, Yo soy una de las personas más interesadas en lograr esta apertura que ya bastantes costos está dando y lo mismo que tiene que ver con las entradas y salidas hacia el Cantón, cuando ya se construya la ruta 32.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a explicarle algo Don Placido, desde que esta ruta era un bebe, que estaba en pañales, este Servidor que está aquí, era Asesor en la Asamblea Legislativa, y estaba totalmente abocado a manejar el tema de la ruta 32. Cuando se hizo la reunión en Guácimo sobre la ruta 32, Yo estuve ahí como Asesor, cuando se necesitó gente para que viajara a San José para que se aprobara el Empréstito Yo estuve ahí, cuando estuvo la Comisión Caribe negociando con CONAVI, peleando con Kenneth para allá y para acá, Yo estuve ahí. El primer diseño de la ruta 32 lo vi en la Asamblea Legislativa, Yo estuve ahí, entonces como me van a venir a decir a mí que desde una vez que Laura lo soltó y fueron a renegociar, este Señor estuvo ahí, cuando fueron a renegociar con Check Yo estuve ahí, cuando llego el informe de la renegociación del



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 21.

Gobierno de Don Luis Guillermo Solís, este Servidor estaba ahí, ósea tengo todo el conocimiento de la ruta 32 desde el primer diseño, porque no sé si Usted sabía que para Usted estar en una Asamblea Legislativa, Usted tiene que estudiar mucho un proyecto, cuando el Diputado le dice a Usted le toca darle a este proyecto, a Usted le toca pelear por ese proyecto, entonces Usted tiene que sentarse leer y leer horas de horas hasta lograr entender que es lo que el Diputado quiere porque si no lo quita a uno del cargo, eso es así de fácil, entonces para mí si Siquirres quiere hacer diez puentes de la vaca, me vale, si Guápiles quiere hacer cincuenta a mí también me vale, a mí me interesa lo que venga para el Cantón de Guácimo, que es la parte que a mí me importa, me importa la ruta, si cada Municipio tiene su Comisión y quieren hacer lo que consideren necesario para su Cantón, eso es problema de cada quien, estoy diciendo que Don Kenneth dijo que iba a venir y nos iba a informar, para valorar el tema de rutas alternas, porque hasta hace quince días el Ministro le ordeno iniciar con ese proyecto de rutas alternas, Kenneth no tiene, ni diez, ni cinco, ni tres años de estar trabajando con rutas alternas, tiene escasos quince días, entonces en ese corto tiempo que tiene ya vino y se reunió con Guácimo, para ver las variables y que se puede hacer y agarrado con el informe que dio la Señora que estaba aquí en el MOPT, ver cómo le entramos ya al tema de rutas alternas. Aquí no se está diciendo que no se le va a entrar al tema de rutas alternas, que vamos a dejar incomunicado Guácimo, duramos dos horas, Don Gerardo y Yo planteando opciones porque Don Gerardo conoce mucho más este Cantón que Yo, por donde se puede entrar y por donde se sale, planteamos diferentes opciones diferentes observaciones, como la que Usted está haciendo, y también planteamos que si hacíamos alguna nueva propuesta vendría en beneficio del proyecto y nos dijeron aquí lo que se plante nuevo va a venir a atrasar el proyecto, también planteamos el tema de porque están haciendo tantos cuellos de botella para trabajar, y que dijo Don Kenneth, Don Gerardo, que si lo seguíamos majadereando ese tema los chinos iban a durar dos años más, esa fue la respuesta o estoy equivocado Don Gerardo o he dicho mentiras en lo que he dicho aquí en algún momento. Yo no digo mentira porque ahorita está el Acta de la minuta que tomo la Secretaría en ese momento, porque precisamente para seriedad le solicito a la Secretaría que me acompañe y tome nota de las decisiones y cosas que ahí se plantean, porque aquí no se trata de quien hace mejor las cosas, se trata de seriedad.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Cuando Don Carlos habla de aquella reunión con las Asociaciones de Desarrollo, Yo me acuerdo, en ese entonces estuvo presente el Diputado Oviedo del PAC, y él lo que hizo fue oponerse al proyecto ruta 32, manifestado que eso venía desde antes de Doña Laura, también a esa reunión asistió el Diputado Corella. Recuerdo que en ese momento el Diputado Oviedo manifestó, hagan lo que quieran esa ruta no va a pasar. Luego vinieron las componencias en San José, las presas con los trailers, que por cierto eso lo llevamos nosotros, y déjeme decirle que los Diputados de la Provincia de Limón casi con revolver en el pecho votaron el proyecto del empréstito. Con el tema de las rutas alternas, los que conocemos historia sabemos que esa calle vieja, tiene más de cien años, ahí está el puente de Jiménez que colinda con Pococí, en la cual hasta se hizo una sesión porque se cumplía los cien años de ese puente, esa autopista ni existía para entrar aquí.

Efectivamente el miércoles vino el Señor Kenneth discutimos bastante sobre el tema. En si la pelea es por esa ruta alterna y como menciona Manrique es un tema muy nuevo, hasta hace poco el Ministro les dijo vean a ver que hacen con rutas alternas, pero no es que las van a hacer nacionales. Inclusive cuando Kenneth comento que ellos iban a invertir en ese camino de calle vieja, Manrique le dijo entonces nosotros para que vamos a invertirle también, y Yo le dije en ese momento compañero Kenneth hablemos y la respuesta fue a no, esa inversión que nosotros hablamos puede ser entre dos años, esto para que Ustedes vean la realidad. Entonces Yo dije ya la intervención de esa carretera está adjudicada por esta Municipalidad y lo vamos a hacer porque si aquí nos esperamos a que el MOPT lo haga, a nosotros nos van a acribillar y Ustedes saben cómo se maneja el MOPT – CONAVI, y él estuvo de acuerdo en que el MOPT es lento. Aquí lo importante y lo que hay que ver son varias



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 22.

opciones. Cuando se habló de los puentes Bailey y Yo le dije que Yo conozco ahí en el MOPT a Don David Meléndez, al cual no he visto traer un puente Bailey a esta zona, cuando lo escuchamos en la televisión hablar de este tema, de la gran cantidad de puentes que tienen, es pura boca, nunca he visto un puente de esos puestos aquí. Aquí nosotros tenemos que ver como tratamos de resolver el tema de los accesos. El problema más grande que nosotros tenemos son los puentes de INCOFER, Y le dije a Kenneth porque Ustedes no van a hablar con INCOFER con respecto a los puentes y cogemos unos puentes de esos, rellenamos y abrimos el paso, y dijo Yo con ellos no me como esas broncas, no ceden nada, entonces la posición es que INCOFER no va a ceder nada, no nos dejan pavimentar no nos dejan hacer nada. Más bien el jueves nos dieron una audiencia va asistir el Planificador y Desarrollador de Proyectos de esta Municipalidad y más bien en la nota que envía INCOFER establece solamente una audiencia por un lapso de media hora, casi que a saludar y regresarse.

Uno de los accesos que hay es Parismina - Puente Negro, en el cual tenemos un problema, INCOFER no nos permite arreglarlo y toda esa línea férrea que pasa allá, es terreno de INCOFER, pero no hay un riel ni nunca ha existido por ahí, en los últimos casi cuarenta años, Yo no he visto ahí, o si acaso hubo la gente se los llevaba, pero si el área le pertenece a INCOFER. Esa es la situación ese es el MOPT - CONAVI - INCOFER, sin embargo en el caso del camino hacia Guácimo - África - Parismina lo más delicado es la pasada de los dos puentes, en la audiencia que asistirán el Planificador y Desarrollador van a plantear la posibilidad de reparar. Termine diciendo que esto es pura propongá de Méndez Mata, en cuanto a la intervención de esos caminos ruta alterna, déjeme decirle que se termina todo este periodo de esta Municipalidad y no veré a nadie del MOPT, ni una Maquina, arreglando ese camino, casi me animaría a echarme una apuesta, lo digo porque Yo conozco y así sucederá. Yo pienso que aquí ese es un tema que aquí todos queremos lo mejor para el Cantón, aquí no hacemos nada con pelearnos, reprocharnos, aquí lo que tenemos es que pensar bien lo que es realizable y lo que no se puede hacer, porque peleando entre nosotros no vamos a resolver nada, donde hay afuera Ministerios más grandes y no nos ayudan en nada, si aquí sigo hablando en temas de pavimentos e intervenciones de caminos diremos que tenemos más de veinte años de estar luchando por la intervención de las rutas nacionales de nuestro Cantón así que si vienen y dicen como un día lo dijo Don Méndez Mata que va a venir a pavimentar, la verdad no sé cuándo.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: La intención de la moción es lograr un consenso entre las Municipalidades, no hay que ser negativo, si no positivo entonces nada cuesta apoyarla, Yo sinceramente le voy a decir una cosa, Yo hablo en nombre de mis compañeros Yo no lo hago como una cosa mía, diciendo que Yo voy a hacer lo que Yo pienso, lo que Yo hablo lo hablo en nombre de mis compañeros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Suficientemente discutido el tema voy a someter a votación la moción, como dicta el reglamento: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, resultando el Reg. Manrique Mejías Quirós, Regs. Ana María Esquivel Mesén, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee, votaron disidente y los votos afirmativos de los Regs. Plácido López Díaz, Eladio Retana Fallas y Melvin Jiménez Quirós, por lo tanto, cuatro votos disidentes y tres afirmativos, queda denegada la moción.**

1-Se dio lectura a moción de fecha 26-10-18, presentada por el Reg., Eladio Retana Fallas, acogida por la Reg. Maritza Meoño Hernández y Regs. Plácido López Díaz, Melvin Jiménez Quirós dice:



Municipalidad de Guácimo

045



Acta N° 72-2018
S. O. N° 43-2018
Fecha: 26-10-18
Pág. N° 23.

CONSIDERANDO:

Que por cuestiones logísticas se suspendió el Taller "Iniciativas para la protección, defensa y conservación de Recursos Hídrico", que se programó para el 04 de octubre 2018, de 12: md. a 4: p.m., y el cual este Concejo ya había aprobado.

MOCIONO:

Para solicitar la Sala de sesiones para la realización del Taller "Iniciativas para la protección, defensa y conservación de Recursos Hídrico", el día miércoles 14 de noviembre 2018 de 12: md. a 4: p.m.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** A solicitud del Reg. Eladio Retana Fallas, conceder visto bueno para el uso de la sala de sesiones el día miércoles 14 de noviembre 2018 de 12: md. a 4: p.m., para la realización del Taller "Iniciativas para la protección, defensa y conservación de Recursos Hídrico",
Acuerdo N. Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas y quince minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria

